INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Andrés Islas, 24 de Diciembre de 2021

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO No. 052 DE 2021

CARLOS PACHÓN LUCAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.095.170, representante legal de **La Fundación Ecopaz** con Nit 830.080.013-9, en calidad de Contratista de la Contraloría General del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a continuación, presento el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **09 DE DICIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**, en cumplimiento del **Contrato de Prestación de Servicios No 052 del año 2021**.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION CONSISTENTES EN LA REALIZACIÓN DE DOS SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN EN CONTROL FISCAL Y CONTROL SOCIAL DIRIGIDA A MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, VEEDORES CIUDADANOS, GRUPOS DE INTERES DE LA CGD Y CIUDADANÍA EN GENERAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha de suscripción del contrato 052	Diciembre 9 de 2021
Fecha de suscripción del acta de inicio	Diciembre 9 de 2021
Período de ejecución pactado	Veinte (20) días a partir del Acta de inicio.
Plazo de ejecución	29 de diciembre
Fechas de realización de los Seminarios	Primer Seminario: diciembre 14, 15 y 16 Segundo Seminario: Diciembre 20, 21 y 22
Entrega del informe final de actividades	Diciembre 27 de 2021

FORMA DE PAGO: Cien por ciento (100%) del valor total del contrato al finalizar la ejecución del objeto contractual, previa la presentación del informe final de las actividades a satisfacción del supervisor, presentación de la factura y certificado de paz y salvo en seguridad social y parafiscales

.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION CONSISTENTES EN LA REALIZACIÓN DE DOS SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN EN CONTROL FISCAL Y CONTROL SOCIAL DIRIGIDA A MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, VEEDORES CIUDADANOS, GRUPOS DE INTERES DE LA CGD Y CIUDADANÍA EN GENERAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

ACTIVIDADES REALIZADAS:
EL CONTRATISTA, en cumplimiento del objeto contractual, organizó y ejecutó dos (2) seminarios: el primero los días 14, 15, 16, y el segundo los días 20, 21 y 22 dediciembre de 2021. Ambos, de acuerdo con las indicaciones de la Contraloría se realizaron en el sector San Luis, para darle prioridad a miembros de las juntas de acción comunal, veedores ciudadanos, grupos de interés de la CGD y ciudadanía en general de la comunidad raizal. A continuación se da cuenta de los detalles de los Seminarios realizados.
ASUNTOS COMUNES A LOS DOS SEMINARIOS: **ACTIVIDADES:** Se realizaron dos (02) seminarios de Capacitación Teórica–práctica, en las temáticas de Control Fiscal y Control Social, con una duración de VEINTICUATRO (24) horas cada seminario, dividido en tres (3) sesiones de OCHO (08) horas cada una. En total sumados los dos seminarios se dictaron CUARENTA Y OCHO (48) horas, desarrolladasde manera presencial. **CONTENIDO ACADÉMICO IMPARTIDO:** El control Fiscal. Que es, Alcances, Herramientas, Fundamentos y áreas del Control Fiscal. Novedades en el marco jurídico del Control fiscal con la Participación Ciudadana. El Control Fiscal Participativo. Sistema de Control Fiscal Participativo. Estrategias en el Control Fiscal Participativo. Información, Formación, Deliberación Pública, Organización, Articulación con Organizaciones de la Sociedad Civil, Atención de Derechos de Petición, Estrategia de Participación por medios electrónicos. Recientes medios para facilitar la Participación Ciudadana en el Control Fiscal. Auditoria Articulada. El Control Social a la Gestión Pública, Objeto y Alcance, Marco Normativo, actores del Control Social, Características, pasos Organización. Constitución Política de Colombia

Artículos 2º, 3º, 103º y 270º, Ley 1755 de 2015, del Control Social a lo público artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.

Principios de Las Veedurías Ciudadanas Ley 850 de 2003. Ley Estatutaria de Participación ciudadana 1757 de 2015, artículos 67, 68, Organización, funciones, procedimientos de trabajo, Deberes Especiales y Prohibiciones de las Veedurías, Redes de Veeduría Ciudadana, Decreto Ley 2150 de 2005. Realizar taller sobre elección y conformación de veedurías Ciudadanas. Mecanismos para ejercer el Control Social. Derecho de petición, Audiencias Públicas, Acción de Tutela, Acción Popular, Acción de Cumplimiento. Ley 1757 de 2015. Taller (sobre elección y conformación de veedurías Ciudadanas).

Mecanismos para ejercer el Control Social. Derecho de Petición, Audiencias Públicas, Acción de Tutela, Acción Popular, Acción de Cumplimiento. Ley 1757 de 2015. Taller.

EXPOSITOR:

En los dos seminarios el conferencista y tallerista fue el Dr. **Fidel Corpus Suarez**, reconocido abogado raizal, defensor de los derechos de esta comunidad, con gran trayectoria en temas de participación ciudadana, protección de los derechos humanos y del Archipiélago. Ejerció por más de una década el cargo de Defensor del pueblo en el Archipiélago. Es historiador e investigador social.

MATERIAL DE APOYO ACADÉMICO, DOCUMENTACIÓN Y MEMORIAS:

Se dispuso todo el tiempo de aparato de video-beam y telón de proyección, recursos de los que el expositor hizo óptimo aprovechamiento con la presentación de imágenes y textos que facilitaron la comprensión de los contenidos desarrollados.

A cada uno de los asistentes se le entregó libreta de apuntes, lapicero y carpeta.

CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA

A cada uno de los participantes que asistió a más de 80% de las 24 horas previstas para cada Seminario se le ha elaborado una certificación tipo diploma. Estos certificados se entregan a la Contraloría, junto con este informe, con destino a los interesados. Se convino entre el expositor, Dr. Corpus y los destinatarios que en reunión que se efectuará en cada uno de los dos sectores en los que se realizaron los talleres se hará entrega de tales certificados.

La Contraloría se hizo presente en el transcurso de los dos seminarios, por medio de la Dra ANA PATRICIA TAYLOR, supervisora de contrato para ejercer su función de vigilancia para que todo se desarrollara en orden y calidad. La Fundación ECOPAZ dispuso de dos personas para atender a todos los requerimientos de organización y logística, una de ellas la administradora de empresas y contadora LIZEH GÓMEZ estuvo todos los días pendiente en los sitios.

PARTICULARIDADES DE CADA UNO DE LOS DOS SEMINARIOS:

SEMINARIO EN EL SECTOR ELSY BAR

Se realizó durante los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2021, los tres días en el horario de 8:00 a.m, a 4:00 p.m.

Tuvo lugar en la sede de la Iglesia Bautista Emanuel en el sector de Elsy Bar. Se concertaron con el pastor de la iglesia las condiciones para la utilización del recinto.

Las jornadas se llevaron a cabo de forma dinámica, motivacional, interactiva y vivencial, con el fin de fortalecer los conocimientos de las personas y organizaciones conformadas por los habitantes de Elsy bar, incentivando el liderazgo, el trabajo en equipo, el conocimiento técnico y jurídico. Durante los tres días hubo un promedio de asistencia de 30 personas entre adultos y jóvenes, de las cuales 21 cumplieron con la permanencia requerida para obtener certificación de asistencia.

En el horario de la mañana los seminarios se realizaban exposiciones académicas, explicando los conceptos teóricos de cada tema en el idioma "**CREOLE ENGLISH**" (lengua natal de los raizales), para facilitar el aprendizaje. En las tardes se realizaban talleres interactivos, facilitando así la participación y la motivación de los asistentes. Varios de ellos manifestaron su complacencia porque primera vez se realizaba un evento como este, en su barrio y en su idioma.

Con el material de apoyo entregado a todos y cada uno de los asistentes, se conformaron grupos para desarrollar actividades como simulacros en la conformación de veedurías, diligenciamiento en los modelos de mecanismos de participación, como por ejemplo el Derecho de Petición, Acción de Tutela, Acción Popular etc. De estas actividades resultó el interés de crear una veeduría para vigilar los terrenos en el archipiélago, los derechos de propiedad, los derechos de la población raizal propietarios y para hacerle seguimiento al marco legal de estos asuntos.

CAPACITACIÓN TOM HOOKER

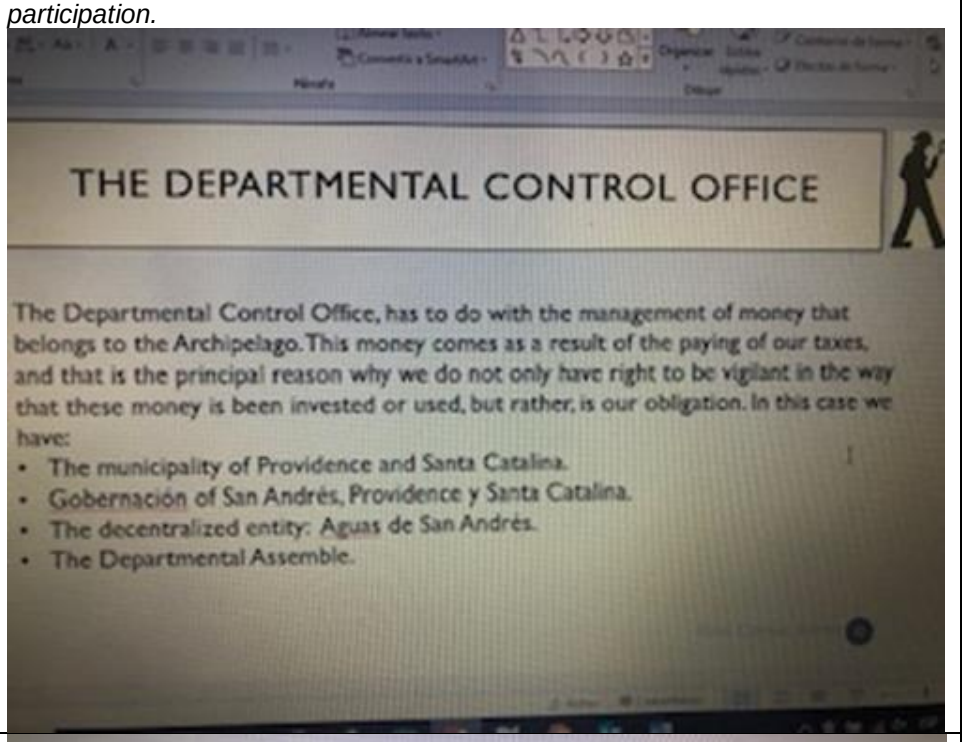
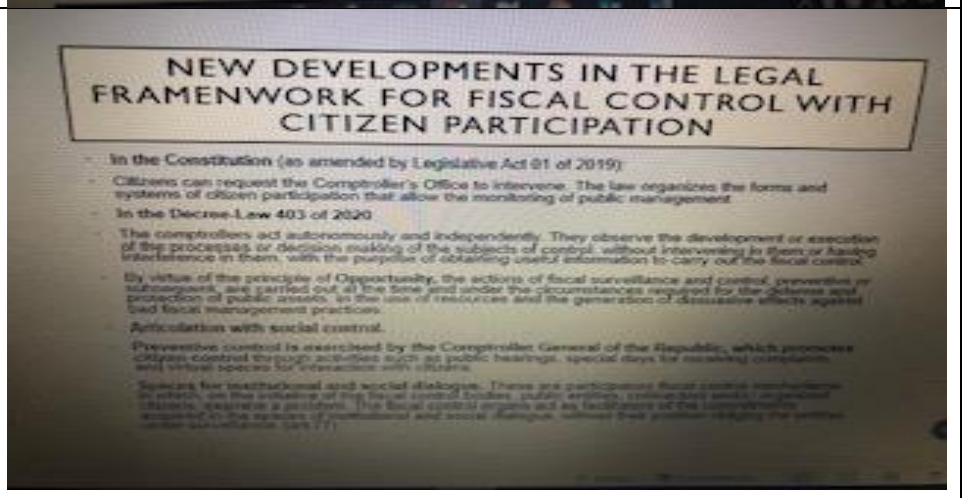
Los días **20**, **21** y **22** de diciembre de 2021 se realizó el segundo Seminario en el Centro de Desarrollo Infantil "**Piknini Cana**" en el sector de **Tom Hooker**. La actividad académica estuvo a cargo del mismo expositor Dr. **Fidel Corpus Suárez**.

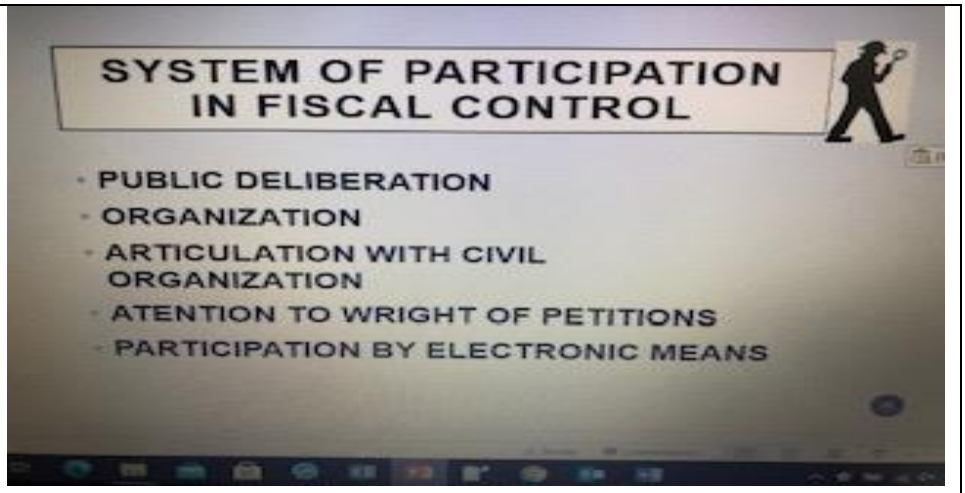
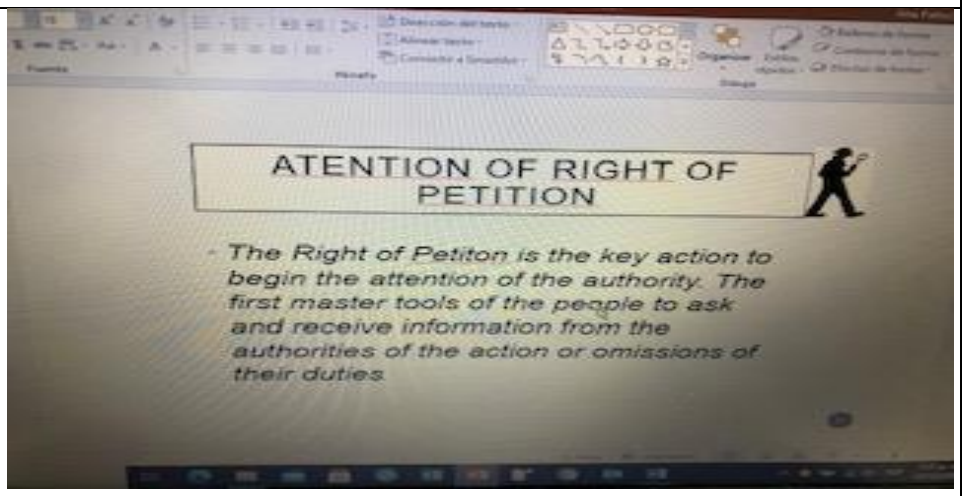
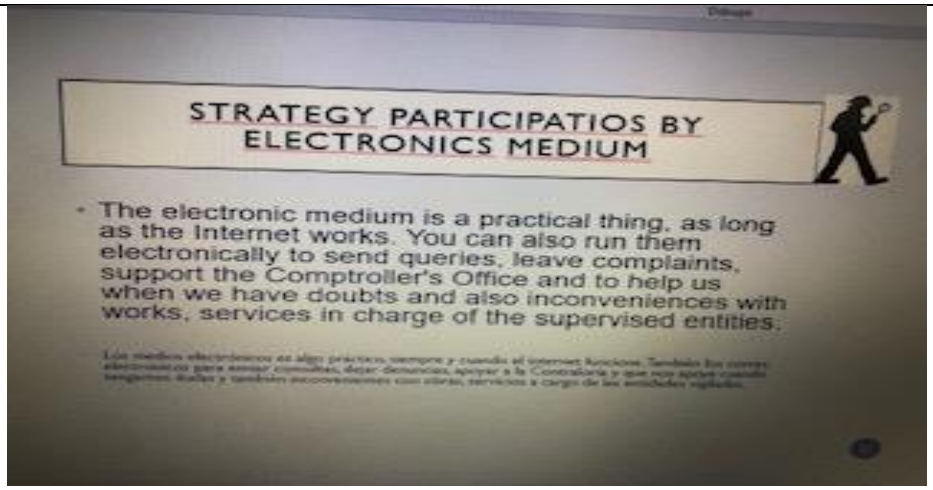
Transcurrió con una asistencia promedio de aproximada de 31 personas entre adultos y jóvenes, de las cuales 24 cumplieron con la permanencia requerida para obtener certificación de asistencia. En su mayoría eran adultos con gran interés en afianzar sus conocimientos en participación ciudadana para el control fiscal y social. En el horario de la mañana la metodología se realizaba de manera teórica pero muy dinámica para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta que todos los temas fueron explicados en su idioma como lo es el "**CREOLE ENGLISH**", ya que todos los participantes pertenecen a la población raizal, generando así, motivación en la participación de todos en cada una de las actividades programadas. En el horario de la tarde se realizaban trabajos en grupos con el material de

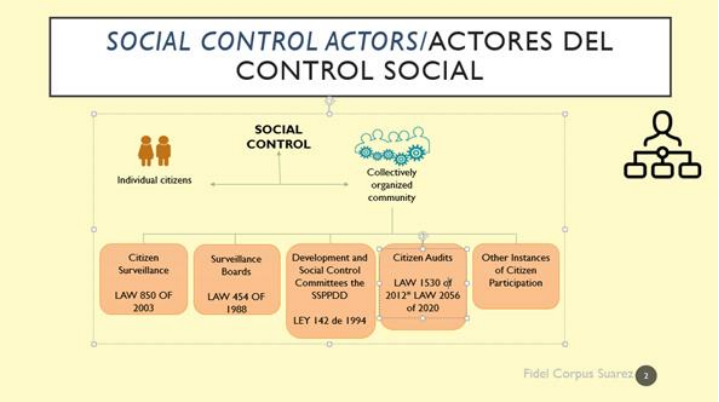
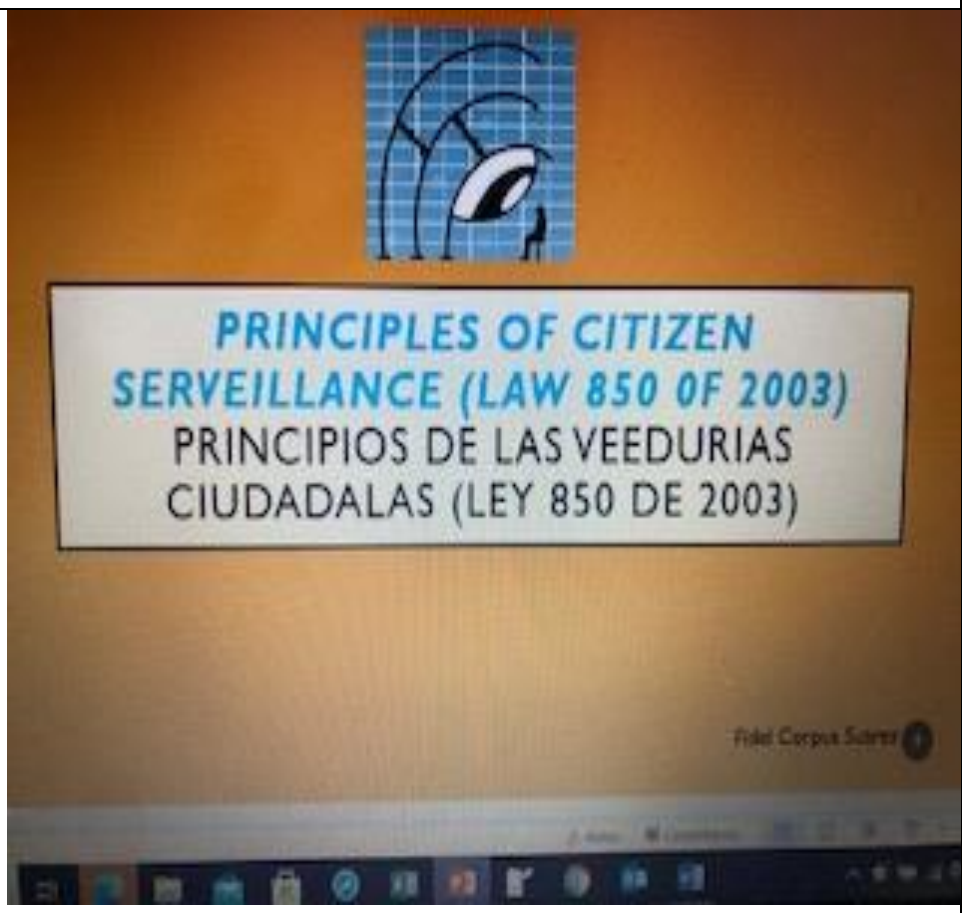
apoyo entregado, la cual hacia más prácticos los talleres. Se hicieron talleres sobre la elección y conformación de veedurías ciudadanas y sobre los mecanismos para ejercer el control social, en esta última actividad cada grupo escogía un mecanismo de participación ciudadana, y lo representaban bajo un modelo y éste era socializado con los demás participantes, cada grupo escogieron uno de los temas “Acción de Tutela” “Acción Popular”, y la “Acción de Cumplimiento”.

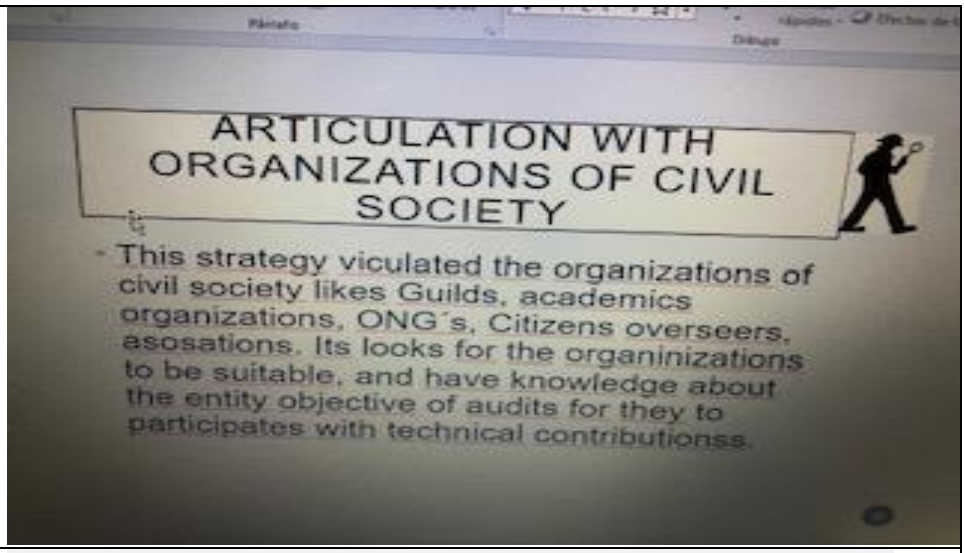
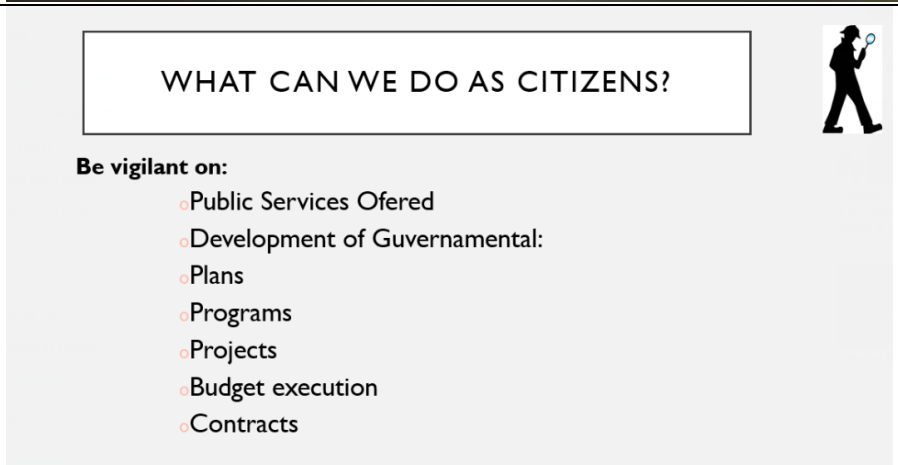
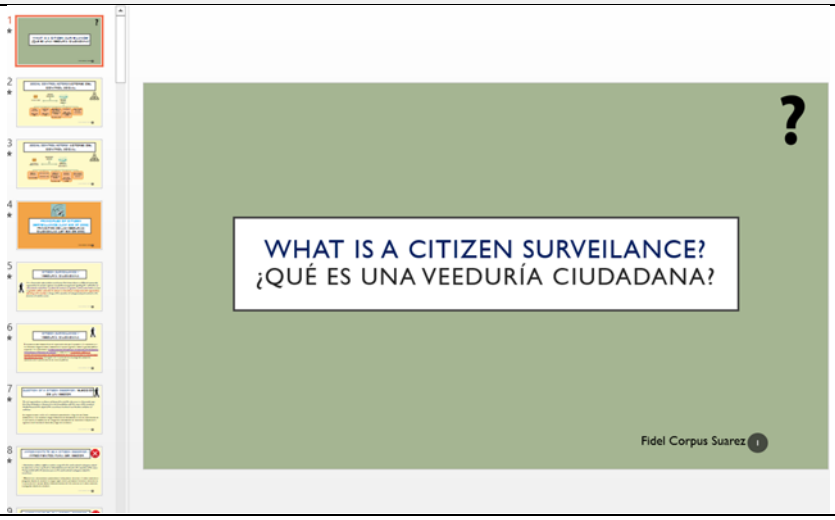
Varios de los líderes solicitaron acompañamiento para en un futuro conformar una veeduría ciudadana, para el beneficio de los habitantes del sector de Tom Hooker, ya que en la actualidad existen varias problemáticas que afecta a la comunidad en general, entre ellos los más relevantes el tema de los servicios públicos, primordialmente el acueducto.

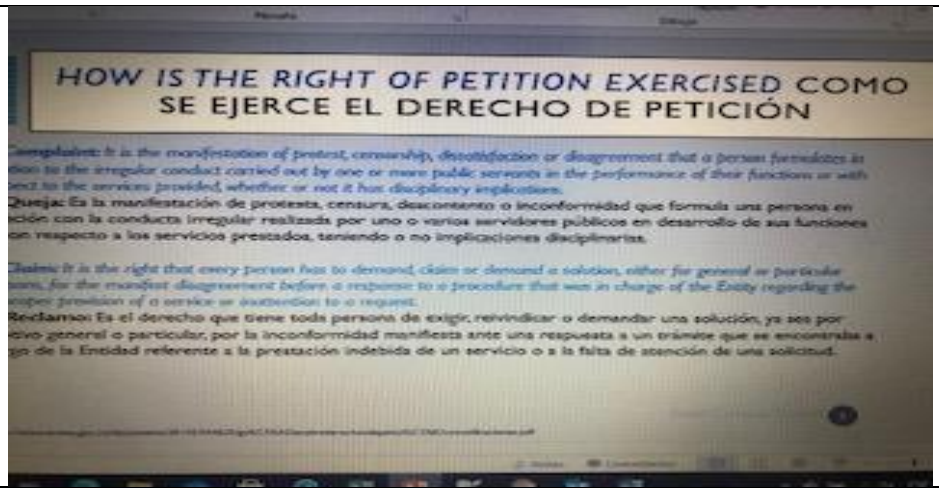
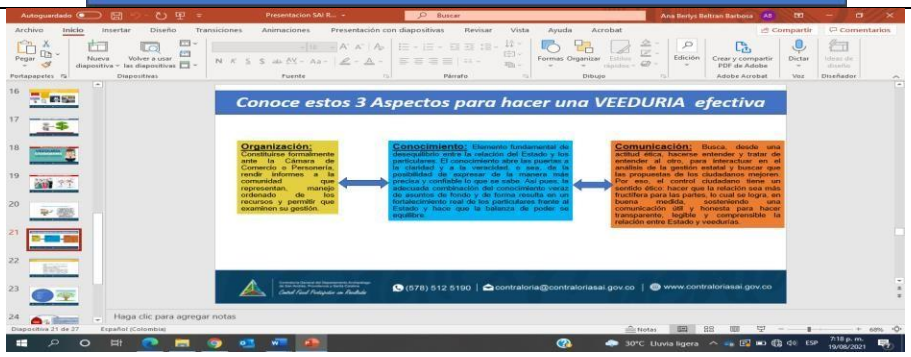
Evidencias

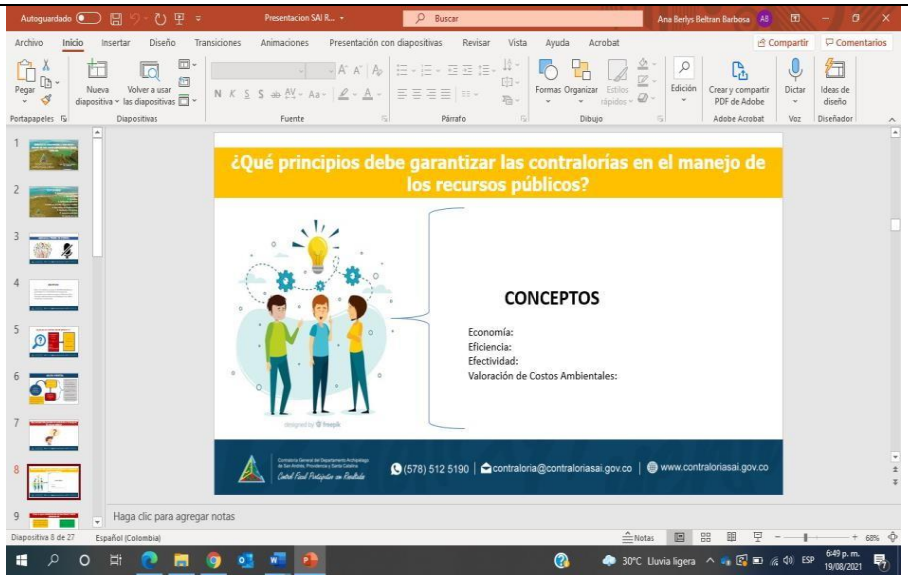
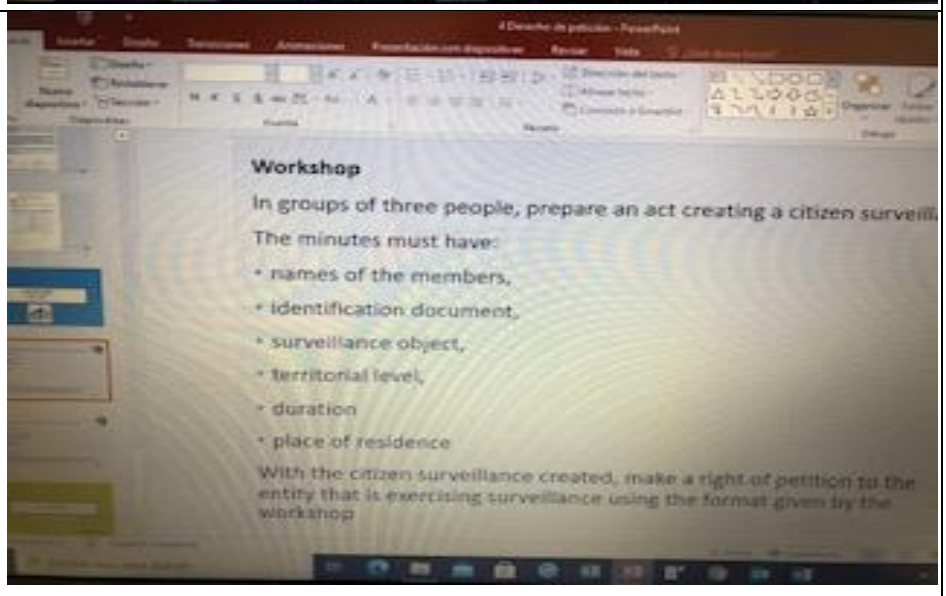
IMÁGENES ALUSIVAS A ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS ABORDADOS EN LOS SEMINARIOS	
1.El Control Fiscal, Qué es, Alcances, Herramientas, Fundamentos y áreas del Control Fiscal	*Is the Entity that exercises fiscal control on institutions and particulars who handle or manage public money or properties that belongs to the departmental government, and is also vigilant to ensures the natural resources and the environmental preservation, under the care of these entities and the money spent to carry out this commitment. And Promotes active and continuous community participation.* 
2. Novedades en el marco jurídico del Control fiscal con la Participación Ciudadana.	

3.El Control Fiscal Participativo. Sistema del Control Fiscal Participativo	
4. Estrategias en el Control Fiscal Participativo. Información, Formación, Deliberación Pública, Organización, Articulación con Organizaciones de la Sociedad Civil, Atención de Derechos de Petición, Estrategia de Participación por medios electrónicos.	
5.Recientes medios para facilitar la Participación Ciudadana en el Control Fiscal. Auditoria Articulada.	

6.El Control Social a la Gestión Pública, Objeto y Alcance, Marco Normativo, actores del Control Social, Características, pasos Organización. Constitución Política de Colombia Artículos 2º, 3º, 103º y 270º, Ley 1755 de 2015, del Control Social a lo público artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.	
7.Principios de las Veedurías Ciudadanas Ley 850 de 2003. Ley Estatutaria de Participación ciudadana 1757 de 2015, artículos 67, 68, Organización, funciones, procedimientos de trabajo, Deberes Especiales y Prohibiciones de las Veedurías, Redes de Veeduría Ciudadana, Decreto Ley 2150 de 2005. Realizar taller sobre elección y conformación de veedurías Ciudadanas. Mecanismos para ejercer el Control Social. Derecho de petición, Audiencias Públicas, Acción de Tutela, Acción Popular, Acción de Cumplimiento. Ley 1757 de 2015. Taller (sobre elección y conformación de veedurías Ciudadanas).	
8.Mecanismos para ejercer el Control Social. Derecho de Petición, Audiencias Públicas, Acción de Tutela, Acción Popular, Acción de Cumplimiento. Ley 1757 de 2015. Taller	

Se afianzan conceptos básicos para el buen desarrollo de los principios que garantizan el buen control fiscal y social.	
Se hizo especial énfasis en cómo podemos en nuestro papel de ciudadanos participar en el control fiscal y social del Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	
Se realizó explicación detallada de qué es una Veeduría Ciudadana, su importancia, funciones, derechos y deberes, y cómo a través de su creación y desarrollo, incide en el control social y fiscal participativo del territorio.	

Se explicó cuáles eran los mecanismos que para ejercer el control social y fiscal, y qué beneficios significativos resultan de cada uno, resaltando el Derecho de Petición.	
Se hizo énfasis en la explicación del mecanismo "Acción Popular", ya que a la mayoría de los asistentes les interesaba participar de manera colectiva, en las diferentes problemáticas presentadas en su comunidad.	
Así mismo se les explicó la importancia de la Audiencias Públicas, y porqué es necesario, que todos participemos, ya que en estos escenarios se toman decisiones que tienen afectación en derechos o intereses colectivos.	
Se abordó el tema de Creación de Veedurías Ciudadanas, el papel que juegan los veedores, lo que pueden hacer y como hacen control social, entre otros aspectos.	

Se afianzan conceptos básicos para el desarrollo de los principios que garantizan el buen control fiscal.	
TALLERES	
	

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	
El Dr. FIDEL CORPUZ SUAREZ en el recinto dispuesto para el Seminario de Elsy Bar, iniciando sus exposiciones el día 14 de diciembre	COMPTROLLER GENERAL OF THE DEPARTMENT CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA 
La Dra Patricia Taylor, de la Contraloría haciendo seguimiento presencial al Seminario de Elsy Bar,	

El Dr. FIDEL CORPUZ SUAREZ en el recito dispuesto para el Seminario de Tom Hooker, iniciando sus exposiciones el día 20 de diciembre	
Avanza el Seminario en en Tom Hooker	   

RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN

Se contó con la participación atenta y activa durante las jornadas de más de cincuenta personas, de las cuales cuarenta y cinco (45) adquirieron derecho a certificación por su permanente presencia (21 en el Seminario de Elsy Bar y 24 en el de Tom Hooker. Hubo apoyo y acompañamiento permanente de la Contraloría General de San Andrés Providencia y Santa Catalina en cuanto a logística, supervisión, apertura y cierre de los eventos.

Importantes aportes surgieron de parte de los asistentes, relacionados con la búsqueda de soluciones a problemáticas evidenciadas en estos dos sectores: Elsy Bar y Tom Hooker, después de ver algunas oportunidades y formas de participación, para colaborar en beneficio de la comunidad.

Se diseñó material didáctico aplicado en las jornadas y se disponen para el archivo de la Contraloría de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Se atendieron preguntas, inquietudes y sugerencias durante todas las jornadas

Varios de los participantes dejaron planteada la solicitud de apoyos posteriores para resolver las inquietudes que surjan en la práctica relacionados con la conformación y ejercicio de veedurías.

Así mismo, algunos destacados participantes dieron muestras de liderazgo y preocupación por su comunidad y el apoyo a los procesos de veedurías ciudadanas.

PERCEPCIÓN DE LOS ASISTENTES A LOS SEMINARIOS

En la primera Jornada de capacitación (**Elsy Bar**) se aplicaron **15** encuestas en las actividades de capacitación, en la que se hicieron 14 preguntas con 6 opciones de respuesta: Excelente, Buena, Aceptable, Regular, Mala y No Aplica, lo que produjo los siguientes resultados: **91% de respuesta Excelente**; 8,1% con respuesta buena; y 0,95% aceptable.

En la segunda Jornada (**Tom Hooker**) se aplicaron **20** encuestas en las actividades de capacitación, en la que se hicieron 14 preguntas con 6 opciones de respuesta: Excelente, Buena, Aceptable, Regular, Mala y No Aplica, lo que produjo los siguientes resultados: **80,7% de respuesta Excelente**; 17,9% con respuesta buena; y 1,43% aceptable.

Lo anterior refleja una percepción altamente satisfactoria por parte de los asistentes, calificación que incentiva a continuar creando y programando estos espacios participativos dirigidos a la comunidad raizal.

Se anexan los formularios diligenciados de encuestas de percepción.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplimiento con el Objeto Contractual: Aspecto atendido y evidenciado en el Manejo deIdentidad e Imagen Institucional tenido en cuenta en la presentación de la Capacitación.
2. Se garantizó personal idóneo con experiencia en Participación Ciudadana en el

Control Fiscal, en la formaciónen general de aprendices, de jóvenes y comunidad en general de los sectores de Elsy Bar y Tom Hooker.

3. Se actuó de manera respetuosa, confidencial, sin revelar a terceros información de laentidad.
4. Se actuó con lealtad, responsabilidad, buena fe en la ejecución del contrato.
5. Se cumplió con el Objetivo y la entrega del informe a la supervisora del Contrato, dentro de los tiempos establecidos.
6. Se atendieron todas las recomendaciones sugeridas por la Supervisora del Contrato de manera que se pudiera garantizar la buena ejecución del mismo.
7. Se da cumplimiento a los requerimientos de la ley Colombiana con relación al proceso de Contratación.
8. Se garantizó una comunicación respetuosa, efectiva y permanente con la Supervisora del Contrato, quien aporto a tiempo documentos, realizo acompañamiento permanente a la capacitación.
9. Se atendieron las orientaciones y recomendaciones de la Supervisora del Contrato.
10. Se dispone de evidencias y soportes de la ejecución del Contrato.

Documentos enviados a la supervisión del contrato:

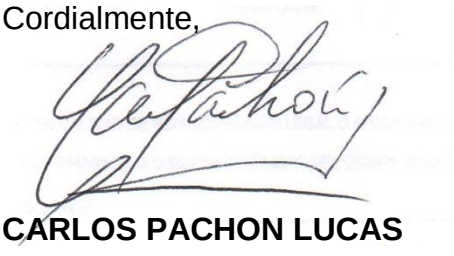
En medio físico:

- Listados de asistencia a los dos Seminarios
- Formularios encuestas diligenciadas de evaluación de los eventos de capacitación.
- Certificación de paz y salvo con Seguridad Social.
- Impresión de imagen de correos disponibles enviados a los participantes

En medio digital:

- Dos cuadros Excel, consolidados de las encuetas de satisfacción de los seminarios
- Memorias con exposiciones del conferencista

Cordialmente,



CARLOS PACHON LUCAS
C.C. No. 4.095.170
Representante legal ECOPAZ